



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC19-56

Fecha:	junio 27 de 2019
Para:	Juzgados Penales del Distrito Judicial de Quibdó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Remisión información integrantes de la organización FARC-EP - decreto 2125 de 2017</i>

Cordial saludo;

De manera atenta, conforme a directriz del doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio No. PCSJO19-584 del 15/5/2019, me permito remitir para su conocimiento y demás fines relativos a sus competencias, copia del oficio OFI19-00004238 / IDM 112000, mediante el cual la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, allega información de 559 personas acreditadas como integrantes de las FARC-EP.

Por favor ingresar al siguiente link <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument>, ingresando el radicado OFI19-00004238 / IDM con la contraseña nvmWYapOBy.

Es importante recordar que la información tiene carácter confidencial, por lo que deberá ser tratada de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: yqm